1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1. Datos del contrato supervisado

Número de contrato	507-2026
Fecha de suscripción del contrato	23 de julio de 2026
Objeto: Prestar servicios profesionales para realizar apoyo jurídico en las diferentes actuaciones de la operatividad del proyecto de intervención "el territorio habla y el Centro Nacional de Memoria escucha: promoviendo los derechos de las víctimas en los departamentos de Choco y Valle del Cauca" de la subvención de cooperación internacional suscrito con la Agencia Española de Cooperacion Internacional para el Desarrollo (AECID).	

Contratista:	Vivianne Nathalie Triana Castellanos
Cédula de ciudadanía o NIT.	CC. 1.049.645.686
Valor inicial del contrato	$44.886.804
Adiciones	N/A
Valor total del contrato	$44.886.804
Plazo inicial del contrato	Hasta el 15 de diciembre de 2026: cuatro (4) meses y veintiún (21) días.

Prorrogas

No. de modificación y/o prórroga	Fecha de firma	Tiempo prorrogado
N/A	N/A	N/A

Total tiempo prorrogado	N/A
Plazo total del contrato	N/A
Fecha acta de inicio o aprobación de póliza	N/A
Fecha terminación proyectada del contrato	N/A

	No. de Modificatorio	Fecha	Tiempo adicional
Prorrogas:	N/A	N/A	N/A
	N/A	N/A	N/A
	N/A	N/A	N/A
Suspensiones:	No. del acta	Fecha de suspensión	Fecha de reinicio
	N/A	N/A	N/A

1.2. Datos del supervisor

Nombre del supervisor	Ronal Alexis Martínez Cerón
Dependencia	Dirección Administrativa y Financiera
Cargo	Profesional Especializado
Periodo	Del 08 de octubre hasta la fecha de la firma del informe.
No. de la comunicación	Radicado No. 202610076753-3 del 07 de octubre del 2026

Nombre del supervisor	Wanda Delgado Rodriguez

Dependencia	Dirección Administrativa y Financiera
Cargo	Profesional Especializado
Periodo	Del 24 de julio al 07 de octubre del 2026
No. de la comunicación	Radicado No. 202607273004924-3

1.3. Relación de garantías

Para garantizar el cumplimiento del objeto del Contrato Nº 507 de 2026, el Contratista constituyó una garantía única con la aseguradora SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A., como sigue:

a. Garantía inicial

Póliza N°	Amparos	Valores asegurados	Vigencias		Fecha de aprobación
			Fecha inicio	Fecha final	
4549197	Cumplimiento	$4.488.680,40	23-JUL-2026	15-ABR-2027	24-JUL-2026
	Calidad del servicio	$4.488.680,40	23-JUL-2026	15-ABR-2027	24-JUL-2026

2. SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

2.1. Grado de cumplimiento de las obligaciones:

Número de obligación	Obligación	Cumplió	No Cumplió	Observaciones
1	Apoyar en la proyección de documentos técnicos jurídicos y administrativos de carácter precontractual, contractual y postcontractual, y el seguimiento técnico, administrativo y jurídico sobre el cumplimiento de los objetos contractuales que tenga a cargo durante la ejecución del objeto del contrato.	**X**		La contratista proyectó, revisó y ajustó documentos jurídicos y administrativos de las etapas precontractual, contractual y poscontractual, de los procesos de contratación: RE.007 operador logístico RE-004-2026 y RE-006-2026 consultorías de archivo RE-013 multicopiado RE-012 profesional de monitoreo y seguimiento, RE-008, RE-009, RE-010 y RE-011 enlaces territoriales y lazos sociales. Contador También apoyé la revisión de requisitos habilitantes, informes de evaluación y respuestas a observaciones de los procesos RE-007 y RE-013 Proyectó las adendas de los procesos RE-004-2026, RE-007-2026 y RE-013-2026

				Elaboró las comunicaciones definitivas de no formalización de los procesos RE-008-2026, RE-009, RE-010 y RE-011 y el proyecto de respuesta al derecho de petición relacionado con el proceso RE-009-2026.
2	Realizar el acompañamiento y el apoyo a la supervisión a través de la revisión de informes, verificación documental de cuentas de cobro y soportes presentados por parte de los contratistas y relativos a la ejecución de la contratación derivada y/o relacionada con el objeto del contrato.	**X**		La contratista apoyó a la supervisión en la revisión documental de las cuentas de cobro correspondientes a julio y agosto de 2026 de los contratistas Juan Manuel Riascos y Jorge Augusto Valencia, junto con los soportes presentados para su trámite.
3	Apoyar al supervisor en las gestiones técnicas, administrativas y jurídicas en el marco del proyecto que se tiene con la AECID producto de la subvención dada por dicha entidad.	**X**		La contratista prestó acompañamiento jurídico y administrativo mediante la revisión de procesos de selección, cuantías, cronogramas y requisitos documentales para la formalización de contratos. Proyectó las actas de terminación anticipada y por mutuo acuerdo de los contratos 503, 504 y 512 de 2026; elaboró las actas de liquidación de los contratos 568, 569, 571 y 572 de 2025 y posteriormente revisó las observaciones formuladas a dichas actas, efectuó las correcciones solicitadas y las remitió para que la supervisión continuara las gestiones correspondientes, también elaboró el informe de contratación derivada 2025-2026 y proyectó y ajustó el proyecto de resolución de cancelación de los procesos RE-007-2026 y RE-013-2026 conforme a la ampliación autorizada por la AECID.
4	Informar a la gerencia del proyecto AECID, al comité técnico de los hechos o circunstancias que puedan constituir actos de corrupción tipificados como conductas punibles, o que puedan poner o	**X**		Durante los periodos informados no se identificaron hechos o circunstancias que pudieran constituir conductas punibles o poner en riesgo el cumplimiento de la contratación derivada. En consecuencia, no fue necesario efectuar reportes a la

	pongan en riesgo el cumplimiento de la contratación derivada.			gerencia del proyecto o al comité técnico por este concepto.
5	Elaborar los Términos de Referencia (TdR) para todas las actividades planteadas en el proyecto que son objeto de contratación y demás que se requieran dentro de la correcta ejecución del proyecto AECID según las normas del cooperante.	**X**		La contratista elaboró y ajustó los Términos de Referencia y estudios previos de los procesos RE-004-2026, RE-006-2026, RE-007-2026, RE-008-2026, RE-009-2026, RE-010-2026, RE-011-2026, RE-012-2026 y RE-013-2026, así como los correspondientes a las auditorías intermedia o de seguimiento y final del proyecto. Las versiones fueron desarrolladas de acuerdo con el estado y las necesidades de cada proceso.
6	Elaborar las minutas y documentos precontractuales, poscontractuales de los contratos que se deriven de la subvención.	**X**		La contratista elaboró las minutas contractuales de los procesos RE-008-2026, RE-009-2026, RE-010-2026, RE-011-2026, y RE-013-2026, procesos que no se formalizaron en contratos. Elaboró la minuta del proceso RE-012-2026 que se formalizó con el contrato 512 de 2026. Estas actuaciones se realizaron conforme a los perfiles, condiciones y documentos de selección definidos en los términos de referencia.
7	Verificar que las garantías se encuentren vigentes por el término previsto contractualmente, mantener informada a la aseguradora y al supervisor de los requerimientos que se hagan a los contratistas respecto de la garantía de los contratos que le sean solicitados.	**X**		Durante los periodos informados no se solicitaron verificaciones ni requerimientos relacionados con la vigencia o afectación de las garantías de los contratos derivados. Por tanto, la obligación no requirió una actuación específica y no se evidenció incumplimiento.
8	Interponer los siniestros que sean solicitados y las acciones de ley que se estimen pertinentes en coordinación con las dependencias internas del CNMH que puedan implicar la afectación de las pólizas o	**X**		No se presentaron siniestros ni situaciones que requirieran interponer acciones legales o afectar las pólizas o garantías otorgadas por los contratistas. En consecuencia, la obligación no requirió ejecución y no se evidenció incumplimiento.

	garantías otorgadas por parte de los contratistas.			
9	Apoyar a la supervisión en la verificación del cumplimiento por parte de los contratistas de los requisitos exigidos para el pago.	**X**		La contratista apoyó a la supervisión en la verificación de los requisitos para el pago mediante la revisión de las cuentas de cobro de julio y agosto de 2026 de Juan Manuel Riascos y Jorge Augusto Valencia y de la documentación presentada para su trámite.
10	Verificar la ejecución financiera de la contratación derivada y advertir las eventualidades que impliquen retrasos	**X**		Los informes mensuales evidencian que durante los periodos evaluados no fue asignada, ni requerida, una verificación específica de la ejecución financiera de la contratación derivada. No se reportaron eventualidades adicionales que exigieran una actuación concreta en desarrollo de esta obligación.
11	Apoyar en la medición de avances obtenidos a lo largo de la ejecución del proyecto con la AECID y/o de la contratación derivada de los convenios suscritos por parte del CNMH en el marco de escenarios de cooperación, destacando el porcentaje de ejecución física y financiera de cada uno de ellos.	**X**		Durante los periodos evaluados no fue solicitada la medición de porcentajes de avance físico y financiero del proyecto o de la contratación derivada. En consecuencia, la obligación no requirió ejecución específica y no se evidenció incumplimiento.
12	Apoyar recopilando los insumos para el diligenciamiento de la matriz de seguimiento, gestión de tramites contractuales en los tiempos establecidos para la ejecución de las actividades del proyecto.	**X**		La contratista realizó seguimiento a los trámites precontractuales y revisó los insumos requeridos para el avance de los procesos de selección. Asimismo, recopiló y proporcionó información relacionada con la gestión contractual en atención a las solicitudes recibidas, como insumo para el seguimiento del proyecto y la gestión oportuna de sus trámites.
13	Apoyar el seguimiento de los gastos de viaje que sean necesario en el marco del proyecto de cooperación con la AECID y la contratación derivada	**x**		Durante los periodos evaluados no se realizaron ni se asignaron gastos de viaje relacionados con el proyecto o con la contratación derivada.

OBLIGACIONES CONTRACTUALES GENERALES	CUMPLIÓ	NO CUMPLIÓ	OBSERVACIONES

1. Realizar las actividades contratadas en forma independiente, es decir, con plena autonomía técnica, administrativa y financiera, bajo su propio riesgo y responsabilidad y sin que ello implique exclusividad, salvo en los eventos en que otras asesorías conlleven conflictos de interés, obrando con lealtad y buena fe durante la ejecución del contrato. Para lo cual deberá, ejercer la dirección y el control propio de todas las actividades encomendadas, en forma oportuna y dentro del término establecido, con el fin de obtener la correcta realización del objeto contratado.	X		La contratista desarrolló las actividades contractuales con autonomía técnica, administrativa y financiera, atendiendo oportunamente los compromisos asumidos y actuando con lealtad y buena fe durante la ejecución.
2. Suscribir la garantía de cumplimiento y mantenerla vigente durante la ejecución del contrato, así como las demás garantías por el tiempo pactado en el contrato, y de sus modificaciones.	X		La contratista verificó y mantuvo la garantía de cumplimiento conforme a las condiciones y al periodo de vigencia exigidos contractualmente.
3. Estar afiliado al Sistema General de Seguridad Social, incluyendo riesgos profesionales, pagando de forma oportuna y de manera equivalente a los honorarios pactados de acuerdo con la normatividad que regula la materia.	X		La contratista acreditó su afiliación al Sistema General de Seguridad Social y aportó los soportes de pago correspondientes para el trámite de las cuentas de cobro.
4. Suministrar al Supervisor del contrato toda la información que le sea solicitada para verificar el correcto y oportuno cumplimiento de las obligaciones que contrae. Así como acatar y aplicar las observaciones y recomendaciones impartidas por el supervisor, reportando de manera inmediata cualquier novedad o anomalía.	X		La contratista suministró a la supervisión la información requerida para el seguimiento de la ejecución contractual y atendió las observaciones y recomendaciones formuladas.
5. Presentar oportunamente los informes mensuales y/o pactados junto con la factura o documento equivalente, con los soportes necesarios para el pago; así como, aquellos que sean requeridos por el supervisor.	X		La contratista elaboró y presentó los informes de actividades y los documentos soporte requeridos para el trámite de las cuentas de cobro, así como la información adicional solicitada por la supervisión.
6. Presentar los informes relacionados con la legalización de los gastos de desplazamiento. Se deberán presentar dentro de los tres (3) días siguientes a la finalización de las mismas; no obstante, se	X		La contratista atendió los trámites de legalización de los gastos de desplazamiento a que hubo lugar, de acuerdo con las

deberá atender los plazos que se establezcan por la supervisión del contrato y la normatividad que para el efecto haya establecido el Centro Nacional de Memoria Histórica			indicaciones de la supervisión y los procedimientos aplicables.
7. Responder ante las autoridades competentes por los actos u omisiones que ejecute en desarrollo del contrato, cuando en ellos se cause perjuicio a la administración o a terceros en los términos del artículo 52 de la Ley 80 de 1993.	**X**		La contratista desarrolló las actividades a su cargo sin que se reportaran actuaciones u omisiones que hubieran ocasionado perjuicios a la Administración o a terceros.
8. Clasificar y mantener actualizados los documentos de archivo de gestión que han sido asignados, para su trámite, en soporte electrónico y análogo, de acuerdo con la tabla de retención documental del CNMH, mediante la conformación de expedientes electrónicos en el Sistema de Gestión Documental.	**X**		La contratista clasificó y organizó la documentación generada y recibida en desarrollo de sus actividades, y mantuvo actualizados los documentos de archivo de gestión asignados, conforme a los procedimientos documentales aplicables.
9. Garantizar la oportuna consulta y respuesta visible en relación con la trazabilidad en la herramienta dispuesta por el CNMH, propendiendo por la adecuada organización documental análoga, de los archivos producidos y acopiados en desarrollo del contrato, con sus diversos soportes.	**X**		La contratista organizó y mantuvo disponible la documentación relacionada con su gestión para su consulta y seguimiento a través de las herramientas y medios dispuestos por el CNMH.
10. Apoyar la proyección de las Peticiones, Quejas, Reclamos y Solicitudes (PQRSD) que le sean asignadas por el supervisor del contrato en lo que respecta a la ejecución de su objeto; así como aquellas comunicaciones que sean requeridas. Esta actividad se deberá realizar a través del Sistema de Gestión Documental habilitado por la Entidad.	**X**		La contratista apoyó la elaboración y el trámite de las PQRSD y demás comunicaciones que le fueron asignadas por la supervisión, a través del Sistema de Gestión Documental de la entidad.
11. Atender los procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión de Calidad, para lo cual deberá utilizar los documentos y formatos establecidos y participar en las jornadas de socialización programadas por la alta Dirección para la implementación y sostenibilidad del mismo, así como en las	**X**		La contratista desarrolló sus actividades atendiendo los lineamientos, procedimientos y formatos institucionales del Sistema Integrado de Gestión de Calidad aplicables al objeto contractual.

actividades desarrolladas en torno a la mejora continua a través del diseño e implementación de los planes de mejoramiento (acciones correctivas, preventivas y de mejora), siempre y cuando se encuentren relacionados con el objeto contractual.			
12. Asistir a las reuniones, actividades y eventos misionales del CNMH, convocados para el cumplimiento de su objeto contractual y divulgación de las actividades de la entidad.	**X**		La contratista asistió a las reuniones y actividades institucionales convocadas que guardaban relación con el objeto y la ejecución del contrato.
13. Responder por el cuidado y buen uso de los elementos, equipos e insumos de carácter devolutivo que en carácter de préstamo se le entreguen para el cabal desarrollo y cumplimiento de las actividades contratadas, así como hacer devolución de los elementos entregados, incluyendo el carné y demás elementos suministrados como distintivos de la entidad. Lo anterior, de conformidad con el Manual de Manejo de Recursos Físicos, en especial lo consignado en el capítulo 6° el cual indica que: "Son responsables, administrativa, penal y fiscalmente, todas las personas que administren, custodien, manejen, reciban o usen bienes de propiedad de la Entidad, o de otras entidades o de particulares puestos al servicio de la Entidad"	**X**		La contratista hizo uso adecuado y cuidadoso de los elementos e insumos que le fueron entregados para el desarrollo de las actividades y atendió las indicaciones institucionales relacionadas con su manejo y devolución.
14. Mantener vigente el examen médico ocupacional, y allegar el certificado vigente respectivo, conforme lo señalado en el artículo 18 del Decreto 0723 de 2013.	**X**		La contratista contó con el certificado de aptitud médica ocupacional vigente exigible durante el periodo contractual.
15. Mantener actualizada la hoja de vida en el Sistema Integrado de Gestión del Empleo Público – SIGEP II.	**X**		La contratista mantuvo actualizada la información de su hoja de vida en el Sistema Integrado de Gestión del Empleo Público (SIGEP II).
16. Cumplir con las Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información implementadas por la Entidad, para lo cual deberá consultar la página web del CNMH en el link https://centrodememoriahistorica.gov.co/politicas-y-lineamientos/.	**X**		La contratista aplicó los lineamientos institucionales de seguridad y privacidad de la información en el manejo de la documentación y de la

			información a la que tuvo acceso durante la ejecución contractual.
17. Guardar estricta reserva sobre toda la información y documentos a los que tenga acceso, maneje en desarrollo de su actividad o que llegue a conocer en desarrollo del contrato. En consecuencia, se obliga a no divulgar por ningún medio dicha información o documentos a terceros, sin la previa autorización escrita del CNMH.	**X**		La contratista mantuvo la reserva de la información y de los documentos conocidos o gestionados durante la ejecución contractual y no los divulgó a terceros sin la autorización correspondiente.
18. Transferir, de conformidad con el artículo 20 de Ley 23 de 1982, modificado por el artículo 28 de la Ley 1450 de 2011 y demás normas concordantes, todos los derechos patrimoniales de autor de las obras producidas en cumplimiento del objeto y obligaciones del presente contrato, los cuales serán de propiedad del Centro Nacional de Memoria Histórica, quien podrá usarlos y/o disponer de ellos sin limitación temporal alguna, espacial o de modalidad; en todo caso para los efectos legales se aplicará la Ley 23 de 1982, Ley 44 de 1993, la Decisión Andina 351 de 1993 y demás normas conexas y complementarias. Asimismo, transferirá los derechos de propiedad industrial que surjan con ocasión del desarrollo del objeto del presente contrato para cuyo efecto legal se aplicará lo dispuesto en la Decisión Andina 486 de 2000.	**X**		La contratista elaboró y entregó los documentos y productos derivados de la ejecución contractual, sujetos a las condiciones de titularidad y transferencia de derechos patrimoniales establecidas en el contrato.
19. Autorizar al CNMH a realizar exposiciones y reproducciones con la obra o los documentos derivados del presente contrato sin requerimiento de autorizaciones adicionales a la ya expresada con la firma del contrato.	**X**		La contratista otorgó al CNMH la autorización prevista contractualmente para la exposición y reproducción de las obras y documentos derivados de la ejecución del contrato.

PRODUCTOS O ENTREGABLES	CUMPLIÓ	NO CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
PRODUCTOS 1. Términos de Referencia por cada una de las contrataciones que se realizarán en el 2025 y 2026.	×		La contratista manifiesta que los productos 1 y 2 corresponden a las evidencias de las obligaciones específicas 1, 5 y 6 revisadas, ajustadas, complementadas en 2026 y

2. Proyección de minutas contractuales con base en los perfiles que se indiquen por parte de la supervisión. 3. Proyectar un diagrama de flujo sobre la Guía Gestión de Subvenciones de Cooperación Internacional financiados por AECID Colombia.			fueron entregadas conforme le fueron solicitadas, durante el plazo de ejecución del contrato. https://drive.google.com/drive/folders/1mY7BdZVx6Kb0lotQDIwM2R6xJOvfa4PG?usp=drive_link https://drive.google.com/drive/folders/1EiTMRL4zTc_mLuN3VO8JV35dHmiPRU-G?usp=drive_link En cuanto al producto 3, la contratista evidencia que entregó el producto en el contrato ejecutado en el año 2025. https://drive.google.com/drive/folders/1QB96JL2NLZZy6sWadzW7B9iWvKS4lUS6?usp=drive_link
INFORMES 1. Informe mensual del contratista donde se especifiquen las actividades y los avances realizados durante el periodo reportado. 2. Informe final de ejecución contractual.	×		La contratista entregó los informes mensuales en los que detalló el desarrollo de las actividades y obligaciones ejecutadas.

2.2. Relación de pagos a la seguridad social y aportes parafiscales:

EL CONTRATISTA durante el plazo de ejecución del contrato que se liquida, acreditó el pago de sus obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social integral, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 del 27 de diciembre de 2002, en concordancia con la Ley 828 del 10 de julio de 2003 o del impuesto sobre la renta para la equidad (CREE), según corresponda, de conformidad con lo previsto en los artículos 20 y 25 de la Ley 1607 de 2012 y demás normas complementarias, conforme los siguientes documentos:

Cuando es persona natural diligencie el siguiente cuadro:

Pago No.	No. de Planilla	Periodo cotizado	Fecha de pago	Valor
1	9507728678	Julio	09/07/2026	$499,100
2	9509357245	Julio	12/08/2026	$240,900
3	9510954604	Julio	09/09/2026	$130,300
4	9510447046	Agosto	22/09/2026	$871,400

5	9512102939	Septiembre	15/10/2026	$868,600
6	9513108299	Ocutbre	22/10/2026	$868,600

3. INFORME FINANCIERO DEL CONTRATO

Certificado de Disponibilidad Presupuestal Nº 2026 de 22 de julio de 2026			$ 48.627.371
Registro Presupuestal Nº 326 de 24 de julio de 2026			$ 44.886.804
Valor inicial contrato			$ 44.886.804
Valor adicional contrato			
No. de Modificación y/o Adición	Fecha de firma	Valor de la adición	
N/A	N/A	N/A	
Valor total adicionado			N/A
Valor total contrato			$44.886.804
Valor ejecutado			$ 29.924.536
Valor pagado			$ 14.962.268
Saldo a pagar al contratista			$ 14.962.268
Saldo a liberar a favor del CNMH			$ 14.962.268

3.1. Relación de pagos realizados:

Orden de pago presupuestal	Fecha de orden de pago presupuestal	Valor orden de pago
421181226	16/10/2026	$ 7.430.481
429871426	23/10/2026	$ 7.430.481

3.2. ¿Procede pago en este periodo?

Si	X	No	
En caso de proceder pago se anexa al presente informe certificación para pago			

Fecha de elaboración: 30 de octubre de 2026.

RONAL ALEXIS MARTINEZ CERON FIRMA

Firmado digitalmente por RONAL ALEXIS MARTINEZ CERON
Fecha: 2026.10.27 09:01:05 -05'00'

Ronal Alexis Martínez Cerón

Proyectó: Vivianne Nathalie Triana Castellanos / CPS 507 de 2026 Vivianne N. Triana Castellanos
Revisó: Leidy Liliana Garzón López / CPS 007 de 2026
Revisó: Ronal Alexis Martínez Cerón / supervisor CPS 507 de 2026